

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Tolemaida, SEPTIEMBRE de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 08

Yo, GEILER ALEXANDER TORRES ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía: 1105681197 de ESPINAL.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2'354,000

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUTRO MIL
PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPS COMO ORIENTADOR
ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN
CONTRATO No. 227-**CELIC-2018**.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **GEILER ALEXANDER TORRES ROJAS**

Identificación: 1105681197

Lugar de residencia: ESPINAL TOLIMA

Dirección: CALL 19 # 10 - 36

Teléfonos: 3204183602



FIRMA